



Universidad Autónoma del Estado de México

Reflexionan en la UAEMéx sobre el derecho a una muerte digna en México

- *En la Facultad de Ciencias de la Conducta, la activista y promotora de la Ley Trasciende, Samara Martínez dialogó con la comunidad universitaria, sobre la importancia de luchar por el derecho a una muerte digna en México.*

Toluca, Méx. - 12 de mayo de 2026. La Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) fue sede de la conferencia “Ley Trasciende: cuidar y dignificar la vida hasta el final”, impartida por la activista Samara Martínez Montaña, quien compartió su experiencia tras 15 años enfrentando padecimientos como insuficiencia renal y lupus, así como su lucha por el reconocimiento de la eutanasia legal en México.

Durante el encuentro, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados de esta casa de estudios, Norma Baca Tavira, destacó que existen temas que exigen una reflexión profunda y responsable, como el proceso natural de morir. Enfatizó que, más allá de los debates jurídicos, médicos y éticos, se encuentran historias de vida que obligan a abordar estas discusiones desde una perspectiva humana.

Por su parte, la directora de la Facultad de Ciencias de la Conducta, Gabriela Hernández Vergara, subrayó el papel formativo de la universidad en la construcción de una sociedad más consciente y empática. “En esta facultad se forman ciudadanos agentes de cambio para la sociedad”, afirmó.

En su intervención, Samara Martínez señaló que hablar sobre la muerte continúa siendo un tema complejo en la actualidad. A través de su testimonio, explicó que la iniciativa “Ley Trasciende” busca promover la eutanasia legal como una alternativa para personas con enfermedades que no solo deterioran su calidad de vida, sino que también carecen de posibilidades de recuperación.

“La eutanasia significa buen morir; es un derecho que plantea una alternativa cuando la medicina ha agotado sus posibilidades y la vida pierde calidad. Decidir sobre nuestro cuerpo también implica decidir cómo queremos vivir el final de nuestra vida”, expresó. Asimismo, señaló que, pese a los avances en cuidados y prevención, factores como la religión, la ideología y las limitaciones en el acceso a servicios de salud continúan siendo obstáculos para la discusión sobre la muerte asistida. En este sentido, defendió que la





Universidad Autónoma del Estado de México

eutanasia no debe entenderse como un privilegio, sino como un derecho frente al sufrimiento humano.

“Una sociedad justa no es la que prolonga la vida a cualquier costo, sino la que respeta la voluntad de quienes ya no tienen esperanza de sanar. Hablar de muerte digna es hablar de amor, empatía y respeto al dolor humano”, sostuvo.

Finalmente, Samara Martínez informó que la iniciativa “Ley Trasciende” ha llegado al Senado de la República y a la Cámara de Diputados, lo que abre la puerta a un debate nacional con respecto al derecho a decidir sobre el final de la vida y la necesidad de construir marcos legales que garanticen la dignidad humana hasta el último momento

